

TRASLADO EN LISTA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

RADICADO: 2022-00055
PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL
DEMANDANTES: ANGELA MARIA RINCON MARIN Y OTRA
DEMANDADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA
FERIA
LLAMADA EN GARANTIA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Se corre traslado a la parte demandante y a la llamante en garantía de las excepciones de mérito propuestas por la demandada y la llamada en garantía, por el término de cinco (5) días, para que pidan pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS que corren del 21 de octubre de 2022 a las 7 y 30 a.m hasta el 27 de octubre de 2022 a las cinco (05) p.m.

NORMAS Artículos 110, 206 y 370 del Código General del Proceso.

FIJACIÓN El 20 de octubre de 2022 a las 7 y 30 de la mañana.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e11648025e50ed57af5f8f700e25ff61017131a11ea576b8735b229418984e72**

Documento generado en 19/10/2022 04:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>